

78 años precia de este Rey - y desde el principio de los
de 1638, habiéndose de 1639, y breves de cada mes
a Razon de dos mill ducados. cada año: e ffe cobramos
de los Trece millps. que se Señalan desde primer de sept de
1639, y Don Francisco de Alencar. Arce. Juan Goyan. Berge
aspara. Scapitara. Escalante al d. ch. D. Antonio de los
Cega. hasta tanto que se ha de pagar. Satisfuyendo primer
La Media Anata, Dico. o guar. y en Madrid 28 de sept
de 1639, Licen.º Don Gomez de Luna, el Lic.º Don Juan Ortiz
de Cosate, el D.º Don Andres de Rueda Rico. —

Con cuerda con la dicha carta original de los d. ch. y de los d. ch.
de un Map de las antas Gen.º Ing.º que queda en la Cámara de
Credito de este Rey. Sancho. ffe. de este Rey. en el d.º de Queda. y de
donde se roga que el p.º de Sec.º. — a quien Refiere —

Don Martin Diaz de Contreras. 

17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100

M
Causa de la deo sea yug don
antº de gº ho -

Altra de la deo sea yug don
de la deo sea yug don
de la deo sea yug don

Altra de la deo sea yug don
de la deo sea yug don
de la deo sea yug don